

Día	Mes	Año
11	Noviembre	2021

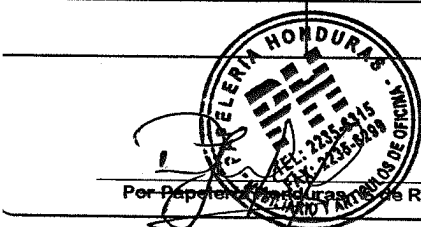
FACTURA N.° 000-004-01-00003521 ✓

Cliente: INPREUNAH
Dirección: Col. Alameda, edif. Warren Valdemar ochoa, Sendero subirana, Andino, calle tiburcio Carias, tegucigalpa
Orden de Compra N.: 9004-1-1-0569-2021 R.T.N.: 08019995309898

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
20	Bolsa	Café expreso americano bolsa de 12oz	L 67.50	L 1,350.00

Son: Un Mil Trescientos Cincuenta Lempiras Con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA REGISTRO S.A.G. CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO



Recibí conforme:

Nombre

Firma

DESC. OTORGADOS	L	
REBAJAS OTORGADAS	L	
SUB- TOTAL	L	1,350.00
IMPORTE EXENTO	L	1,350.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L	-
IMPORTE GRAVADO 18%	L	-
TASA ALICUOTA 0%	L	-
I.S.V. 15%	L	-
I.S.V. 18%	L	-
IMPORTE EXONERADO	L	-
TOTAL A PAGAR	L	1,350.00



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-27085

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAPELERIA HONDURAS, S DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019998391040**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-27085 en fecha 10/11/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25417317240 de fecha 10/11/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/11/2021 hasta 09/12/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

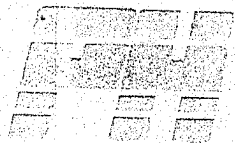
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-27085** o mediante el siguiente código QR:





**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

COMPROBANTE DE ENTREGA

PARA: **INPREUNAH**

DIRECCION: Tegucigalpa

FECHA: 11 de Noviembre del 2021

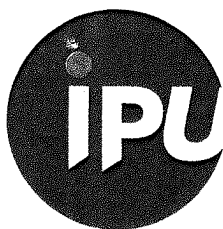
ORDEN DE COMPRA:

Factura NO.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
	Bolsa	Café expresso americano bolsa de 12oz *****U.L*****



RECIBI CONFORME (FIRMA Y SELLO)



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

ACTA DE RECEPCIÓN

ORDEN DE COMPRA No. 9004-1-1-0569-2021

"ADQUISICION DE CAFÉ"

En las Oficinas del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH ubicadas en Colonia Alameda, Tegucigalpa M.D.C a los 12 días del mes de Noviembre del 2021, siendo las 11:25 am se recibe el siguiente material: **PAPELERIA HONDURAS**

Cantidad	Descripción	P. Unitario	Valor
20	Bolsas de Café Espresso Americano	L 67.50	L 1,350.00

Tomando conforme a las especificaciones solicitadas en la orden de compra, se reciben y aceptan satisfactoriamente y se adjunta la factura.

En representación del INPREUNAH:

Nombre	Cargo	Firma
Minner Ayari Morales	Técnico de Compras y Contrataciones	

En representación del PROVEEDOR:

Nombre	Cargo	Firma
José Orlando García Póz	Chofer	

República de Honduras

Orden de Compra No.
9004-1-1-0569-2021

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
05/11/2021

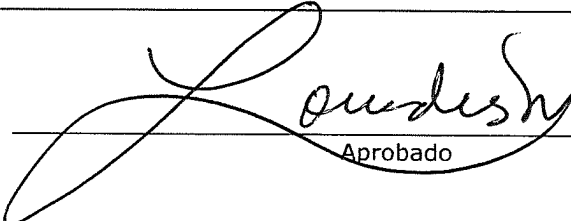
Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R.L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Barrio Morazan, frente Colegio de Peritos Mercantiles	Tel.:	2235-6315

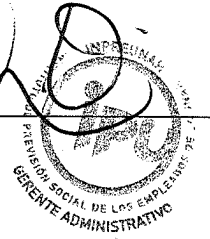
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	20	Bolsa	Productos alimenticios y bebidas CAFE EXPRESSO AMERICANO BOLSA DE 12OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Expreso Americano - Modelo: 7421801100530 Impuesto Sobre Ventas	67.50	1,350.00 0.00	1,350.00
un mil trescientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							1,350.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

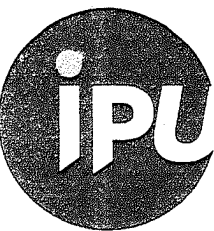
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras,
Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



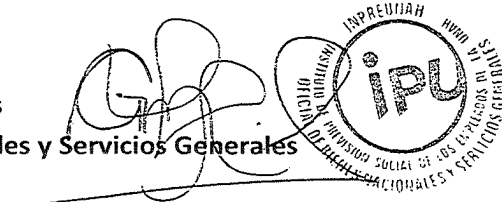
Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM No. BNSG-GA 070/2021

PARA: Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

DE: Lic. Alejandra Calix Cortés
Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales



ASUNTO: Autorización para la compra de insumos para las capacitaciones de UNOPS

FECHA: 04 de Noviembre 2021

Por este medio, solicito de su autorización para poder proceder la compra de los siguientes insumos para la atención en el desarrollo de las capacitaciones de UNOPS:

- ✓ Compra de botes de agua de 600 ml (3 paquetes)
- ✓ Compra de galletas oreo (4 paquetes)
- ✓ Compra de galletas Chips (4 paquetes)
- ✓ Compra de Coca cola enlatada (72 unidades)
- ✓ Compra de Azúcar (20 bolsas)
- ✓ Compra de Café (20 bolsas)

Dicho proceso se encuentra calendarizado en el PACC del 2021.

Sin otro particular, me despido.

V.B.

Cc: Archivo